



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA

Código: CEV-OT012
Versión: 1.0


Fecha: Noviembre18 2024

Página 1 de 25

MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

SEPTIEMBRE DE 2024

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre18 2024	Página 2 de 25

INTRODUCCIÓN

Los objetivos principales del Modelo de las Cuatro Líneas de Defensa son:

- a. Proteger a la entidad de los riesgos
- b. Distribuir la responsabilidad del control.


El Esquema de Líneas de Defensa establece la asignación clara de responsabilidades y roles en la gestión del riesgo y el control, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios a los usuarios, garantizar la protección efectiva de los recursos y, en última instancia, generar un impacto positivo en el bienestar y la creación de valor público.

En nuestra entidad, las responsabilidades relacionadas con la gestión del riesgo y el control están distribuidas dentro del modelo de procesos, y las obligaciones asociadas son monitoreadas de manera continua y sistemática para asegurar su efectividad.

Sin embargo, no es suficiente con la existencia de múltiples responsabilidades y roles en la gestión del riesgo y control. El verdadero desafío radica en el cumplimiento efectivo de cada línea de defensa, de modo que no existan "brechas" en la cobertura ni duplicaciones innecesarias en los controles. Si no se adopta un enfoque cohesivo y coordinado, los recursos limitados en materia de riesgo y control podrían no ser desplegados de manera efectiva, lo que podría impedir la correcta identificación y gestión de los riesgos significativos.

En este contexto, las Normas Internacionales de Auditoría, particularmente la Norma de Aseguramiento No. 2050 sobre Coordinación y Confianza, adoptadas en Colombia a través del Decreto 1537 de 2011 (art. 5) y las políticas de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), proporcionan un marco normativo esencial. Estas disposiciones orientan a la entidad en la delegación y coordinación de tareas clave en la gestión de riesgos y controles, utilizando un enfoque sistemático, como el modelo de las Líneas de Defensa.

La Inspección de Tránsito y Transporte (ITTB), como parte de su compromiso con el fortalecimiento institucional, ha tomado como referencia el "Modelo de las Tres Líneas" adaptado por el Instituto de Auditores Internos (IIA), cuya orientación

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre 18 2024	Página 3 de 25

recomienda la integración de cuatro líneas de defensa. Este modelo actualizado centra su estructura en la contribución de la gestión de riesgos a la consecución de objetivos y la creación de valor, al mismo tiempo que refuerza la protección del valor organizacional. En el ámbito público, este enfoque se traduce en la mejora de la prestación de servicios a los usuarios, la protección efectiva de los recursos y, por ende, un impacto positivo en el bienestar y la generación de valor público.

En concordancia con el Manual Operativo del Sistema de Gestión “Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”, la ITTB implementa la metodología de las Cuatro Líneas de Defensa como un mecanismo clave para asegurar un ambiente de control que facilite el cumplimiento de su propósito institucional.

1. OBJETIVO


Suministrar a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja un modelo adecuado para la gestión del riesgo y el control, que facilite la identificación temprana de los riesgos, permita su adecuada mitigación y reduzca tanto el impacto como la frecuencia de estos, contribuyendo así al cumplimiento eficaz de su misión y objetivos institucionales

2. ALCANCE

Este documento es aplicable a todos los niveles jerárquicos, procesos y servidores públicos de la entidad. Las responsabilidades de las Líneas de Defensa están claramente definidas a lo largo de todo el proceso de gestión del riesgo. Esto incluye desde la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por el diseño, implementación y monitoreo de los controles, hasta el seguimiento continuo y la supervisión realizados por la segunda y tercera línea de defensa. De esta manera, se garantiza una gestión integral del riesgo y el control, promoviendo la efectividad y la mejora continua en la consecución de los objetivos institucionales.

3. GLOSARIO

Riesgo: Posibilidad de que ocurra un evento o circunstancia que afecte negativamente la consecución de los objetivos de una organización. Los riesgos pueden ser internos o externos y requieren ser identificados, evaluados y gestionados de manera efectiva.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre18 2024	Página 4 de 25

Gestión del riesgo: Proceso efectuado por todo el personal de la Empresa para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

Mapa de riesgos: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.
Control: Medida que modifica al riesgo (Procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones)

Mitigación: Proceso de reducción o minimización del impacto de los riesgos identificados, mediante la implementación de controles o medidas correctivas para evitar o disminuir los efectos adversos de los mismos.

Política de Administración de Riesgos: Declaración de la Dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo. (NTC ISO31000 Numeral 2.4). La gestión o Administración del riesgo establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos.

Riesgo de Gestión: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.


Riesgo de corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Control Interno: Conjunto de procesos, políticas y actividades que una organización implementa para garantizar la eficiencia, eficacia y el cumplimiento de sus operaciones. El control interno asegura que los objetivos organizacionales se cumplan y que los riesgos sean gestionados adecuadamente.

Auditoría Interna: Función independiente dentro de la organización, generalmente ubicada en la tercera línea de defensa. Su propósito es evaluar la eficacia del control interno y la gestión de riesgos, proporcionando una opinión objetiva y recomendando mejoras.

Monitoreo de Riesgos: Proceso continuo de seguimiento de los riesgos identificados para verificar que las medidas de mitigación implementadas sean efectivas y que nuevos riesgos sean identificados oportunamente. Este monitoreo es clave en la segunda y tercera línea de defensa.

Cumplimiento: Aseguramiento de que la organización está siguiendo todas las normativas legales, políticas internas y estándares aplicables. El cumplimiento es una función clave de la segunda línea de defensa, que ayuda a evitar el incumplimiento de normativas y políticas.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre18 2024	Página 5 de 25

Evaluación de la Gestión Institucional: Análisis de los resultados de las actividades de la entidad en relación con su desempeño y cumplimiento de objetivos. La evaluación permite identificar fortalezas y debilidades en la gestión del riesgo y control, y es parte del monitoreo en la tercera línea de defensa.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna. 2013
- Norma de Aseguramiento No. 2050 de Coordinación y Confianza.
- Declaración de Posición de la IIA The Institute of Internal Auditors (Asociación Profesional Internacional con sede en Estados Unidos, reconocido como el principal educador en auditoría interna. Versión 2013.
- Las Tres Líneas de Defensa para una efectividad gestión de Riesgos y Control/ Instituto de Auditores Internos. Declaración de Posición. Enero de 2013.
- Decreto 1537 de 2001, art. 5 Políticas de Control interno diseñadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 2001
- Guía de Auditoria de la Función Pública. Versión 2018.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión Vigente.
- Política para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles

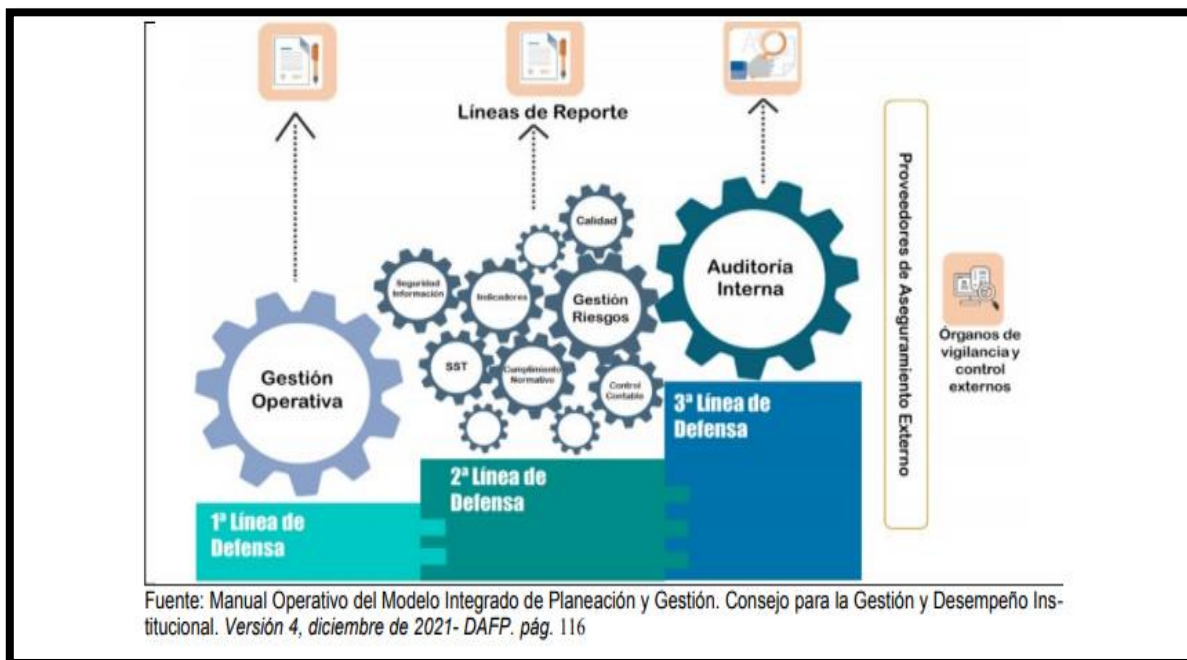
5. LINEAS DE DEFENSA

El modelo clasifica las áreas funcionales y de responsabilidad de la Entidad y brinda una visión de las operaciones, garantizando una adecuada supervisión y gestión del riesgo, además de ser apropiado para cualquier organización independientemente de su tamaño o complejidad. El modelo de las Líneas de Defensa distingue en grupos de gestión efectiva gestión de riesgos:

- ✓ Las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan.
- ✓ Las funciones que supervisan los riesgos.
- ✓ Las funciones que proporcionan aseguramiento independiente.




Desde el enfoque de las Líneas de Defensa, recordar la estructura de estas y especialmente los roles y responsabilidades que en el marco de la Gestión y el control desempeñan estas líneas tal y como se relaciona a continuación:



Línea estratégica de defensa está conformada por la Alta Dirección y el Comité institucional de Coordinación de Control interno. La responsabilidad de esta línea de defensa se centra en la emisión, revisión, validación y supervisión del cumplimiento de políticas en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimientos a la gestión y auditoría interna para toda la entidad

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) para tener en cuenta por parte de la Línea Estratégica:

- ✓ Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones.
- ✓ Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica
- ✓ Definición de líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre18 2024	Página 7 de 25

- ✓ Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
- ✓ Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).

Primera línea de defensa esta línea de defensa les corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad. Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) para tener en cuenta por parte de la 1ª línea:


El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.

La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.

El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda

La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados

La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre18 2024	Página 8 de 25

Segunda línea de defensa esta línea de defensa está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección

Aquí se incluyen a los jefes de planeación, o quienes hagan sus veces; coordinadores de equipos de trabajo, coordinadores de sistemas de gestión, gerentes de riesgos (donde existan), líderes o coordinadores de contratación, financiera y de TIC, entre otros que se deberán definir acorde con la complejidad y misionalidad de cada organización. Esto le permite a la entidad hacer un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, de manera que pueda orientar y generar alertas a las personas que hacen parte de la 1ª línea de defensa, así como a la Alta Dirección (línea Estratégica).


Esta línea se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1 línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, además, se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, ejercicio que implicará la implementación de actividades de control específicas que permitan adelantar estos procesos de seguimiento y verificación con un enfoque basado en riesgos.

Entre los parámetros a tener en cuenta, para definir esta línea son los siguientes:

- ✓ Pertener a la media o alta gerencia: Dentro del Organigrama aquellos cargos que dependen del Representante Legal (Alta Gerencia), Para Media Gerencia, aquellos que se desprenden de los cargos anteriormente mencionados.
- ✓ Responder ante la Alta Dirección: Aquel cargo que maneja un tema transversal para toda la entidad y responde ante el Representante Legal.
- ✓ Evaluar y efectuar seguimiento a los controles aplicados por la 1ª línea de defensa.

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) para tener en cuenta por parte de la 2ª línea son:

- ✓ Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre 18 2024	Página 9 de 25

- ✓ Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.
- ✓ Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno
- ✓ Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno:

- I. riesgos y controles;
- II. planes de mejoramiento;
- III. indicadores de gestión.
- IV. procesos y procedimientos.

Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (**auditoría interna a sistemas de gestión**, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).

Tercera línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por la Oficina de Control Interno, quienes evalúan de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura; así mismo, evalúa los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentren cubiertos y los que inadecuadamente son cubiertos por la 2ª línea de defensa.

La interacción entre la 2ª línea de defensa (proveedores internos de aseguramiento) y la 3ª línea de defensa y estas con los proveedores externos de aseguramiento (organismos de control y otras instancias de supervisión o vigilancia) serán representadas en una matriz de doble entrada denominada mapa de aseguramiento²⁵, herramienta considerada por el instituto de Auditores como adecuada e idónea para coordinar las diferentes actividades de aseguramiento, visualizar el esfuerzo en común y mitigar los riesgos de una manera mucho más integral.

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 3ª Línea:

- ✓ A través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces se garantiza el cumplimiento efectivo de los objetivos




- ✓ Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.
- ✓ Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos
- ✓ Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos
- ✓ Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.

De forma general para el esquema de líneas, se debe aclarar que un actor puede hacer parte de varias líneas dependiendo del rol que asuma, ejemplo de ello es la Oficina Asesora de Planeación, que, por pertenecer al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, hace parte de la línea estratégica. Además, lidera el proceso de planeación, en tanto es primera línea de defensa, y también debe asesorar y cumplir labores de aseguramiento, razón por la cual, también es segunda línea de defensa. De forma análoga se puede presentar este análisis para jefes o coordinadores de áreas como atención al usuario, TIC, contratación, financiera, así como otras que se identifiquen en este nivel, acorde con la complejidad y necesidades de cada entidad.

Armonizando los componentes del MECI y el esquema de línea de defensa se tiene que, la línea Estratégica debe definir lineamientos claros frente a la estructura de control, por lo que específicamente a través del componente Ambiente de Control debe generar los espacios para el análisis y seguimiento de los temas relacionados con el Talento Humano, la Integridad y la Planeación Estratégica, claves para que se cuente con un ambiente propicio o favorable al control. De igual forma, a través de los demás componentes, podrá tomar decisiones basados en hechos y datos, ya que los miembros de 2 línea que se identifiquen aportarán información a tiempo, con evaluaciones en términos de control y riesgos, lo que facilitará tomar acciones que eviten situaciones no deseadas en la entidad, con lo cual se materializa el enfoque preventivo, elemento fundamental en la búsqueda de contar con Sistemas de Control Interno efectivo en cada una de las entidades públicas del Estado Colombiano.

En tal sentido, la 2ª línea de Defensa lleva a cabo autoevaluación permanente de las actividades llevadas a cabo por la 1ª línea de defensa, por lo que su objetivo principal es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva, es decir, que las funciones de la segunda línea de defensa informan a la Alta Dirección y/o son parte de la Alta Dirección y generan información clave para la toma

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre18 2024	Página 11 de 25

de decisiones en tiempos diferenciados respecto de los seguimientos y evaluaciones de la tercera línea de defensa.

Por último, la 3ª línea de defensa la conforma la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, quien lleva a cabo una evaluación independiente de la gestión, de forma coordinada con la 2 línea de Defensa.

Los anteriores lineamientos se fundamentan en aspectos clave que el Instituto de Auditores en su documento de actualización del esquema de las tres líneas plantea así:

El modelo de las tres líneas es más electivo cuando se adapta para ajustarse a los objetivos y circunstancias de la organización. La forma en que se estructura una organización y forma en que se asignan los roles son cuestiones que deben determinar la dirección y el órgano de gobierno.

El órgano de gobierno, la dirección y la auditoría interna tienen distintas responsabilidades, pero todas las actividades deben estar alineadas con los objetivos de la organización. La base para lograr una coherencia exitosa es la coordinación, la colaboración y comunicación regulares y eficaces

Los roles de segunda línea pueden incluir monitoreo asesoramiento, orientación, pruebas, análisis e informes sobre asuntos relacionados con la gestión del riesgo. En la medida en que estos representan un apoyo y cuestionamiento para quienes desempeñan roles de primera línea y son parte integrante de las decisiones y acciones de la dirección.

La independencia no implica aislamiento. Debe haber una interacción regular entre la auditoría interna para garantizar que la labor de la Auditoría Interna sea pertinente y esté en consonancia con las necesidades estratégicas y operacionales de la organización.

Se necesita colaboración y comunicación entre los roles de primera y segunda línea de la dirección y la auditoría interna para garantizar que no haya duplicaciones superposiciones ni brechas innecesarias

Todos los roles que trabajan juntos contribuyen colectivamente a la creación y protección del valor cuando están alineadas entre sí y con los intereses prioritarios de las partes interesadas. (Instituto de Auditores internos IIA GLOBAL Fundación Latinoamericana de Auditores internos -FLAI. El modelo de las tres líneas del IIA 2020, p. 7 a la 10).



La interacción entre las líneas que conforman el Esquema de Líneas de Defensa, como eje articulador entre la Dimensión 7 y las demás dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se visualiza en el gráfico.



En tal sentido, in 2ª Línea de Defensa lleva a cabo autoevaluación permanente de las actividades llevadas a cabo por la 1ª línea de defensa por lo que su objetivo principal es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva, es decir, que las funciones de la segunda línea de defensa informan a la Alta Dirección y/o son parte de la alta Dirección y generan información clave para la toma de decisiones en tiempos diferenciados respecto de los seguimientos y evaluaciones de la tercera línea de defensa.

Lo anteriores lineamientos se fundamentan en aspectos clave que el Instituto de Auditorías en su documento de actualización del esquema de las tres líneas plantea así:

Las líneas de defensa asignan las responsabilidades para la gestión de los riesgos y controles en la gestión empresarial.

LINEA ESTRATÉGICA

Representada por la Alta Dirección Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comite institucional de Coordinación de Control Interno, La



responsabilidad de esta línea de defensa se centra en la emisión, revisión, validación y supervisión del cumplimiento de políticas en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimiento a la gestión y auditoría interna para toda la entidad con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales en el marco de la Plataforma Estratégica Institucional.

1ª LINEA DE DEFENSA	2da LINEA DE DEFENSA	3ª LINEA DE DEFENSA
<p>Corresponde a las medidas de control interno realizadas por quien ejecuta la tarea, así como las actividades realizadas por los profesionales jefes y líderes de los equipos de trabajo que evalúan la gestión operativa, propias de las actividades del proceso.</p> <p>Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base del día a día.</p> <p>Es posible que líderes en la primera línea de defensa, tengan participación en la segunda línea de defensa en tanto sean responsables de temas críticos para toda la entidad.</p>	<p>Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva.</p> <p>La segunda línea de defensa, también llamada Otros Proveedores de Aseguramiento tiene como características de Control.</p> <p>Usualmente realizado por las oficinas de planeación y los Comités Institucionales, sin ser una tarea exclusiva de estas</p> <p>El Control se realiza a temas transversales de la entidad o unidades auditables consideradas críticas por la Alta Dirección.</p> <p>Puede evaluar actividades de otra segunda línea de defensa.</p>	<p>Es el principal proveedor de aseguramiento de la Entidad y su rol se encuentra claramente establecido en la Guía Rol de las Oficinas de Control Interno emitido en su versión vigente por el Departamento Administrativo de la Función Pública, documentado y registrado en el proceso de Control de Gestión en sus documentos internos y los registros del proceso</p> <p>Su objetivo es proporcionar aseguramiento independiente sobre la eficacia de la gestión de riesgos y control interno a la Dirección de la entidad . Se incluye la evaluación frente a las maneras en que funciona la primera y segunda líneas de defensa.</p>



	<p>Aplican normas internacionales.</p> <p>Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, y supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgos eficaces.</p> <p>Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.</p>	
--	---	--

OPERATIVIDAD DE LAS LINEAS DE DEFENSA

LINEA ESTRATEGICA		
<p><u>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</u></p> <p>Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.</p>		
1ª Línea de Defensa	2da Línea de Defensa	3ª. Línea de Defensa
Controles de Gerencia Operativa (Lideres de proceso y sus equipos)	Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces,	A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoria



<p>La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimiento de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.</p>	<p>coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, áreas financieras, de TIC entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.</p> <p>Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ra Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgos eficaces</p>	<p>Interna o quien haga sus veces</p> <p>La función de la Auditoria Interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras</p>
--	--	--

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Comité institucional de Gestión y Desempeño como órgano rector y articulador de las acciones y estrategias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG define las responsabilidades de las Líneas de Defensa al interior de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

LINEA ESTRATEGICA: Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad

LINEA ESTRATEGICA

Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad

Definir el marco general para la gestión del riesgo (Política de Administración del Riesgo)



Analizar los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores)

Garantizar el Cumplimiento de los planes de la entidad

Adicionalmente los contemplados en la Política para la Gestión del Riesgo y Diseño de Controles:

Revisar los cambios en el "Direccionamiento estratégico" y cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados.

Revisar la correcta descomposición de los objetivos institucionales en los objetivos de los procesos, asegurando que estos sirvan como base adecuada para la identificación de los riesgos.

Realizar el seguimiento, en el Comité Institucional y de Control Interno, a la implementación de cada una de las etapas de la gestión del riesgo, así como a los resultados de los monitoreos y evaluaciones realizados por la segunda y tercera línea de defensa.

Realizar el seguimiento y emitir un pronunciamiento, al menos trimestralmente, sobre el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, en línea con las políticas de tolerancia establecidas y aprobadas.

Revisar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos, así como de sus indicadores, e identificar los posibles riesgos que se están materializando en caso de que no se esté alcanzando el cumplimiento de dichos objetivos

Revisar los informes de la segunda y tercera línea de defensa sobre los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados en los procesos, elaborados por la primera línea de defensa, con el objetivo de asegurar que se tomen medidas oportunas y eficaces para prevenir, en la medida de lo posible, la repetición de dichos eventos

Revisar, al menos de manera trimestral o semestral según la priorización establecida, los informes presentados por las tres líneas de defensa sobre los eventos de riesgos materializados en la entidad, incluyendo los riesgos de corrupción. Además, analizar las causas que originaron dichos eventos de riesgo materializados, así como aquellas que están impidiendo el cumplimiento de los



objetivos y metas, mediante el análisis de los indicadores asociados a dichos objetivos.

PRIMERA LINEA DE DEFENSA: GESTIÓN OPERATIVA

Como Primera Línea de Defensa, los líderes de proceso son los responsables de gestionar los riesgos dentro de sus áreas y de implementar acciones para abordar las deficiencias en los procesos y controles. Estos líderes deben mantener un control efectivo y ejecutar procedimientos de control de manera constante en su actividad diaria. Además, tienen la responsabilidad de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades realizadas estén alineadas con las metas y objetivos establecidos.

A través de una estructura de responsabilidad distribuida en cascada, los líderes de proceso diseñan e implementan procedimientos detallados que actúan como controles, supervisando su ejecución por parte de los colaboradores bajo su cargo. Los líderes de proceso actúan como la primera línea de defensa porque los controles están diseñados e integrados dentro de los sistemas y procesos operacionales que gestionan directamente.

La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimiento de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

1RA LINEA DE DEFENSA (Todos los trabajadores con la gerencia operativa de los profesionales Jefes y Líderes de Proceso)

Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y del proceso.

Definir y diseñar los controles a los riesgos.

Identificar y controlar los riesgos asociados a posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y en el logro de los resultados esperados.



A partir de la política de administración del riesgo, establecer una adecuada gestión de riesgos. Con base en esto, se establecen los mapas de riesgos.

Mantener controles internos efectivos que garanticen la ejecución constante de procedimientos de gestión de riesgos y control en el día a día.

Establecer responsabilidades claras para las actividades de control y garantizar que las personas competentes, con la autoridad adecuada, lleven a cabo dichas actividades de manera diligente y oportuna.

Asegurar que la información relevante y oportuna fluya adecuadamente entre los procesos, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros actores externos.

Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno

Comunicar sobre la evaluación de la gestión institucional y los resultados obtenidos.

Adicionalmente los contemplados en la política para la Gestión del Riesgo y el Diseño de controles:

Revisar los cambios en el direccionamiento estratégico o en el entorno organizacional, evaluando cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los riesgos previamente identificados en cada uno de los procesos. Esto con el objetivo de solicitar y brindar apoyo en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, asegurando que se mantengan alineados con la evolución de la entidad y su contexto operativo.

Revisar la adecuada definición y desglosado de los objetivos institucionales en los objetivos de los procesos, los cuales sirven como base para la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones pertinentes cuando sea necesario

Revisar el diseño y la ejecución adecuados de los controles establecidos por la primera línea de defensa para mitigar los riesgos, y formular las recomendaciones necesarias, así como dar seguimiento para su fortalecimiento.



Revisar el perfil de riesgo inherente y residual, tanto a nivel de cada proceso como consolidado, y emitir un pronunciamiento sobre cualquier riesgo que se encuentre fuera del perfil de riesgo establecido por la entidad.

Realizar el seguimiento para asegurar que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos estén debidamente documentadas y actualizadas en los procedimientos correspondientes.

Monitorear la gestión del riesgo de los procesos, utilizando como insumo el Mapa de Riesgos Institucionales de cada vigencia, verificando la eficacia y efectividad de los controles con base en las evidencias proporcionadas por los procesos. Asimismo, generar el informe trimestral sobre el monitoreo de la gestión de riesgos, el cual deberá ser presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño.

Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de asegurar que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar, en la medida de lo posible, que el riesgo se vuelva a materializar y así garantizar el cumplimiento de los objetivos.

SEGUNDA LINEA DE DEFENSA: FUNCIONES DE GESTION DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

En un mundo ideal, tal vez solo una línea de defensa sería necesaria para asegurar una gestión de riesgos efectiva. En el mundo real, una sola línea de defensa puede resultar insuficiente.

Esta segunda línea está a cargo de servidores que tienen responsabilidades directas frente al monitoreo y evaluación del estado de los controles y la gestión del riesgo. Entre ellos pueden citarse: jefes de Planeación, coordinadores de equipos de trabajo, áreas financieras, TIC entre otros que generen información para garantizar la operación.

2da LINEA DE DEFENSA (División de Planeación, Coordinadores de equipos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comités Institucionales)

Asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.



Ejercer el control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares.

Supervisar la implementación de prácticas eficaces de gestión de riesgos por parte de la primera línea de defensa, y apoyar a los responsables en la distribución de la información adecuada sobre los riesgos a todos los servidores de la entidad

Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo

Asegurar que los riesgos sean monitoreados de acuerdo con la política de gestión de riesgos establecida para la entidad.

Proporcionar a la dirección información detallada sobre los resultados de las actividades realizadas, asegurando que se incluyan aspectos clave para la toma de decisiones. Además, comunicar de manera oportuna cualquier asunto que afecte el funcionamiento del control interno, garantizando que se tomen las acciones correctivas necesarias para mitigar los impactos.

Adicionalmente los contemplados en la política para la Gestión del Riesgo y el Diseño de Controles:

Revisar los cambios en el direccionamiento estratégico o en el entorno, evaluando cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los riesgos ya identificados en cada uno de los procesos. Esto con el fin de solicitar y brindar apoyo en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, asegurando que estén alineados con los nuevos contextos y desafíos.

Revisar la adecuada definición y desglosamiento de los objetivos institucionales en los objetivos de los procesos, que sirven como base para la identificación de los riesgos, y formular las recomendaciones pertinentes para optimizar su alineación y efectividad en la gestión de riesgos.

Revisar el diseño y la ejecución adecuados de los controles establecidos por la primera línea de defensa para la mitigación de los riesgos, y formular recomendaciones junto con un seguimiento continuo para fortalecer dichos controles.

Revisar el perfil de riesgo inherente y residual de cada proceso y el consolidado, emitiendo un pronunciamiento sobre cualquier riesgo que se encuentre fuera del perfil de riesgo establecido por la entidad.



Hacer seguimiento para garantizar que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos estén debidamente documentadas y actualizadas en los procedimientos correspondientes.

Monitorear la gestión de riesgos de los procesos, utilizando como insumo el Mapa de Riesgos Institucional para cada vigencia, evaluando la eficacia y efectividad de los controles basados en las evidencias proporcionadas por los procesos. Generar el informe trimestral sobre el monitoreo de la gestión de riesgos, el cual debe ser presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, asegurando que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar, en la medida de lo posible, la reincidencia de los riesgos y así garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

TERCERA LINEA DE DEFENSA: AUDITORIA INTERNA

Los auditores internos brindan a los órganos de gobierno corporativo un aseguramiento integral, basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. Este nivel de independencia, fundamental para garantizar la imparcialidad en las evaluaciones, no está disponible en la segunda línea de defensa. Su función es proporcionar un aseguramiento sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, evaluando cómo la primera y la segunda línea de defensa logran sus objetivos en términos de gestión de riesgos y control. Además, los auditores internos tienen un rol clave en la identificación de áreas de mejora y en la recomendación de acciones correctivas que optimicen los procesos y garanticen la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.

LINEA DE DEFENSA (CONTROL DE GESTIÓN)

Proporcionar información sobre la efectividad del SCI, la operación de la primera y segunda línea de defensa con un enfoque basado en riesgos.

Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.

Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.



Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles

Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la gerencia.

Adicionalmente los contemplados en la Política para la Gestión del Riesgo y el Diseño de Controles:

Revisar los cambios en el "Direccionamiento estratégico" o en el entorno y como estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen los mapas de riesgos por parte de los responsables.

Revisar la correcta definición y desglosado de los objetivos institucionales en los objetivos de los procesos, que sirven de base para la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones pertinentes en caso de ser necesario


Evaluar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.

Evaluar el diseño y la ejecución adecuados de los controles establecidos por la primera línea de defensa para mitigar los riesgos, y realizar las recomendaciones correspondientes, así como dar seguimiento para su fortalecimiento

Revisar el perfil de riesgo inherente y residual de cada proceso consolidado, y emitir un pronunciamiento sobre cualquier riesgo que esté fuera del perfil de riesgo establecido para la entidad. Además, evaluar si la calificación del impacto o la probabilidad de los riesgos es coherente con los resultados de las auditorías realizadas o con las verificaciones trimestrales del informe de la segunda línea de defensa

Presentar ante el Comité institucional de Coordinación de Control interno, el informe de evaluación trimestral a la gestión del Riesgo, tomando como insumo los informes de la división de planeación.

Realizar el seguimiento para asegurar que las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos de los procesos estén debidamente documentadas y actualizadas en los procedimientos, garantizando su efectividad. Asimismo, velar por que los planes de mejora, derivados de la materialización de riesgos y los

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre 18 2024	Página 23 de 25

hallazgos de auditoría, se ejecuten de manera oportuna. Además, es fundamental identificar las causas raíz de los problemas y tomar medidas para evitar, en lo posible, la repetición de los hallazgos y la materialización de los riesgos.

Así, las responsabilidades de las cuatro Líneas de Defensa están definidas desde la gestión estratégica del riesgo, iniciando por la identificación y valoración de los riesgos, el establecimiento y monitoreo de los controles, hasta el respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

OTROS ASEGURADORES: AUDITORES EXTERNOS, REGULADORES Y OTROS ENTES EXTERNOS

Los auditores externos, reguladores y otros entes externos se ubican fuera de la estructura de la entidad, pero ellos pueden tener un rol en la estructura general de gobierno corporativo y control de la organización. Los reguladores en ocasiones establecen requerimientos con la intención de fortalecer los controles de una organización y en otras ocasiones realizan una función independiente y objetiva para evaluar la totalidad o una parte de la primera, segunda o tercera línea de defensa con respecto a esos requerimientos.

Cuando están efectivamente coordinados, auditores externos, reguladores y otros grupos fuera de la organización pueden ser considerados como adicionales líneas de defensa, proporcionando aseguramiento a las partes interesadas de la entidad, incluyendo los organismos de gobierno corporativo y la alta dirección.

Dada los objetivos y el alcance específico de su misión, la información de riesgo recopilada es generalmente menos extensa que el alcance abordado por las cuatro líneas de defensa internas de la organización.

COORDINACIÓN DE LAS LINEAS DE DEFENSA

Debido a que cada organización es única y puede variar según situaciones específicas, no hay una forma "correcta" para coordinar las Líneas de Defensa. Sin

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA		
	Código: CEV-OT012 Versión: 1.0	Fecha: Noviembre 18 2024	Página 24 de 25

embargo, al asignar las responsabilidades específicas y de coordinación entre las funciones de gestión de riesgos y controles, puede ser útil tener en cuenta el papel fundamental de cada grupo en el proceso de gestión de riesgos y controles.

LINEA ESTRATEGICA: ASEGURAMIENTO DE RIESGOS Y CONTROLES

PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	TERCERA LINEA DE DEFENSA
Propiedad/Gestión de Riesgos y Controles	Control de Riesgos y Cumplimiento	Evaluación de Riesgos y Controles
Gerencia Operativa: Directivos y Profesionales Jefes	Independencia Limitada Reportes principalmente a la gerencia general	Auditoria Interna Mayor Independencia Reportes a la Gerencia General al CICCI y a entes externos de vigilancia y control según las competencias
Controles Operativos: Comités primarios y todos los funcionarios en el marco del rol del contrato	Subgerencia de Planificación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Comités Institucionales	Oficina de Control Interno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Secretaria Técnica MIPG		18/11/2024
Revisó:	Secretaria Técnica CICI		18/11/2024
Aprobó:	Comité Institucional de Control Interno	Acta Comité	18/11/2024

Control de los cambios

**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA****MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA**Código: CEV-OT012
Versión: 1.0

Fecha: Noviembre 18 2024

Página 25 de 25

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1	18/11/2024	<i>Adopción Política de Gestión del riesgo y diseño de controles Ver. 3 – Documento Anexo.</i>	<i>Dirección</i>